



Director General de Protección Civil emite ALERTA NARANJA en ocho departamentos del país y ALERTA AMARILLA para seis departamentos del país debido a Tormenta Tropical Selma, 27/Oct./2017

El Secretario para Asuntos de Vulnerabilidad y Director General de Protección Civil, Licenciado Jorge Antonio Meléndez López, emite **ALERTA NARANJA EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SANTA ANA, AHUACHAPÁN SONSONATE, LA LIBERTAD, SAN SALVADOR, LA PAZ, SAN VICENTE Y USulután. ADEMÁS, ALERTA AMARILLA PARA LOS DEPARTAMENTOS CHALATENANGO, CUSCATLÁN, CABAÑAS, SAN MIGUEL, MORAZAN Y LA UNIÓN POR LA TORMENTA TROPICAL SELMA.**

La Alerta Naranja se emite con el propósito de que las instituciones puedan de manera justificada reorientar sus presupuestos y disponer de los fondos o recursos necesarios para atender a la población.

Descripción del fenómeno

De acuerdo al pronóstico del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el análisis de la Unidad de Alerta Temprana de esta Dirección General la Tormenta Tropical Selma localizada al sur de El Salvador interactuando con la Zona de Convergencia Intertropical, la cual, este día estará desplazando abundante humedad desde el Pacífico. La Tormenta Tropical Selma, según el pronóstico arribará a las costas de nuestro país en horas de la mañana del sábado.

Para mañana, de acuerdo a la trayectoria del Centro Nacional de Huracanes, la Tormenta Tropical Selma se estaría desplazando hacia el suroccidente del país, condición que estaría desplazando abundante humedad, nubosidad y lluvias fuertes e intensas. El viento del sur y suroeste se incrementará con velocidades de 40 a 60 kilómetros por hora sin descartar ráfagas ocasionalmente más fuertes.

Debido a la velocidad de los vientos que acompaña la Tormenta Selma, también tendremos la situación de mar picado.



Director General de Protección Civil emite ALERTA NARANJA en ocho departamentos del país y ALERTA AMARILLA para seis departamentos del país debido a Tormenta Tropical Selma, 27/Oct./2017

MEDIDAS:

1. Se activa el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional a partir de la declaratoria de esta Alerta.
2. Todo el personal de la DGPC podrá ser llamado en cualquier momento para atender la emergencia.
3. Se activan las Comisiones Técnicas Sectoriales: Técnico Científica y la de Infraestructura y Servicios Básicos. El resto de las Comisiones Técnico Sectoriales deben reunirse para establecer el estado de apresto.
4. Deben activarse las Comisiones Departamentales, municipales y Comunales es de Protección Civil en sus respectivas jurisdicciones.
5. Las Comisiones del Sistema deberán garantizar tener habilitados los albergues temporales y no dudar en ofrecerlos para que se realicen evacuaciones preventivas de aquellas familias o comunidades que valoren que se encuentran en una situación de alto riesgo o riesgo inminente de ser afectados ante la presencia de lluvias.
6. A las Comisiones Comunales, garantizar informar a sus comunidades de la existencia de este fenómeno y esta Alerta, orientando a que tengan presente su plan de emergencia y las medidas que deben tomar.
7. A los Alcaldes y Alcaldesas de los municipios en Alerta Naranja deberán disponer de los mecanismos necesarios para contar con los recursos para atender la emergencia en su jurisdicción.
8. En coordinación con el Ministerio de Educación se ha decidido suspender las clases a nivel nacional el día lunes 30 de octubre por razones preventivas, debiendo los docentes presentarse el día lunes a constatar que los centros educativos se encuentran en perfectas condiciones para continuar con el desarrollo del presente año lectivo.
9. Las instituciones de educación superior deberán evaluar medidas que faciliten la protección de sus estudiantes entre ellas la suspensión de clases el día sábado 28 de octubre.

RECOMENDACIONES A LA POBLACIÓN EN GENERAL

1. La población que habita en los alrededores de las riberas de ríos o quebradas deberán mantenerse siempre atentos y vigilantes del comportamiento del nivel del río o



Director General de Protección Civil emite ALERTA NARANJA en ocho departamentos del país y ALERTA AMARILLA para seis departamentos del país debido a Tormenta Tropical Selma, 27/Oct./2017

quebrada, a fin de poder evacuar de manera preventiva, en caso de ser necesario.

2. En caso de lluvia fuerte se pide a los conductores en áreas urbanas reducir la velocidad, mantener paciencia y conducir adecuadamente; en situación de lluvia intensa es preferible que se estacionen y esperar que la lluvia disminuya. Tomar en cuenta que hay puntos recurrentes en la ciudad que se obstruyen los drenajes y se anegan.
3. A los conductores en carretera reducir la velocidad y manejar con la prudencia del caso, considerando que si está lloviendo puede encontrarse con pequeños derrumbes, lodo en el pavimento, árboles caídos, puntos de empozamientos entre otros.
4. Tener precaución y avisar a las autoridades locales sobre árboles inestables que puedan caer.
5. Mantenerse pendiente de la información que emita esta Dirección sobre este fenómeno.
6. Llamado a que ejecuten la evacuaciones preventivas que les indiquen las autoridades o comisiones de Protección Civil.
7. A la pesca artesanal, bañistas y surfistas se le recomienda ante el viento, la lluvia y el mar picado tomar las medidas de precaución para proteger su vida y sus bienes.
8. Tomar precauciones ante la posibilidad del mar picado y aumento del nivel del mar puede generarse inundaciones en la parte alta de las playas.

Se les recuerda que la zona del Volcán Chaparrastique de San Miguel, se mantiene en ALERTA NARANJA permanente.

A los Medios de Comunicación, difundir este ALERTA de manera amplia y suficiente.

La Dirección General de Protección Civil, mantendrá la vigilancia y monitoreo permanente a través del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional, el número de teléfono es 2281-0888 y 2201-2424.



Director General de Protección Civil emite ALERTA NARANJA en
ocho departamentos del país y ALERTA AMARILLA para seis
departamentos del país debido a Tormenta Tropical Selma,
27/Oct./2017

San Salvador, viernes 27 de octubre de 2017 – 12:00 horas

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: [2201-2424](tel:2201-2424) / Fax: [2201-2409](tel:2201-2409)

Cuerpo de Bomberos de El Salvador: 913 / 2527-730